

INSTITUTO CULTURAL

CIRCULAR A LOS PADRES, MADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES

Panamá, 13 de diciembre de 2018

Estimados Acudientes:

Les saludamos atentamente y nos dirigimos a Uds. para hacer referencia al proceso de coordinación de costos del año lectivo 2020, calendario regular.

De acuerdo al Decreto 601 de 5 de julio de 2015 que establece el procedimiento para la coordinación de costos, el 10 de diciembre se llevó a cabo la sesión correspondiente, en la que se contó con la presencia de representantes de aula de Preescolar, Primaria y Secundaria del Calendario regular, así como de funcionarios del Ministerio de Educación. En esta reunión se presentaron las justificaciones técnicas del ajuste en el costo de colegiatura para el año lectivo 2020.

Algunos aspectos técnicos indicados por el Colegio en el diagnóstico, entre otros, variable inflacionaria, incremento en salario mínimo (enero 2020), incremento en costo patronal (C.S.S), ajustes en servicios públicos, incremento en tasas bancarias, escasez de docentes en áreas de especialidad, continuidad de la política de incentivos a docentes, remozamiento de áreas comunes, mejoramiento del área científica y enseñanza del mandarín de Prekinder a segundo grado, entre otros.

En este sentido, y debido a que no se recibieron objeciones por parte de los representantes de aula, a las justificaciones expuestas por el Plantel para hacer los ajustes propuestos en la anualidad, la institución establece los costos de anualidad, conforme fueron presentados en la reunión de coordinación correspondiente y, por esta vía, informa de manera formal tal decisión.

Los costos para el año lectivo 2020, serán los siguientes:

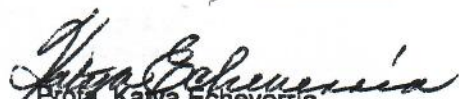
Nivel	Cuota mensual
Maternal y PK.	240.00
Kínder	240.00
Primaria	251.00
Pre Media	257.00
Media 10 y 11	263.00
XII	268.00

Esta decisión es tomada por el Plantel, luego de hacer una evaluación muy conservadora y responsable, para poder responder a situaciones y realidades económicas que inciden sobre los costos operativos de la institución y que deben ser cumplidos en aras de seguir brindando la calidad formativa y las mejores condiciones que nos sean posibles ofrecer.

La Institución desea reconocer la responsabilidad y formalidad presentada por los representantes de aula, quienes participaron con gran interés y supieron comunicar las opiniones de los acudientes de su grupo, comprometiéndose también a compartir con los demás acudientes los resultados de las sesiones de coordinación.

Las fechas para el proceso de inscripción del año lectivo 2020, serán anunciados oportunamente, según se establece en el Decreto 601 de 5 de julio 2015

Con nuestros atentos saludos,


Prof. Katya Echeverría
Directora